

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

930 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 4, de Valencia, por el presente,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de LA GATA SOBRE EL TEJADO, SOCIEDAD LIMITADA, con el número de registro 000866/2019, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 2 de diciembre de 2020, con el siguiente tenor literal:

"Se acuerda de inmediato la apertura de la fase de liquidación. Quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del Administrador de la empresa concursada.

Se declara la disolución de la mercantil concursada LA GATA SOBRE EL TEJADO, SOCIEDAD LIMITADA, lo que conlleva el cese de la Administración societaria, que será sustituida por el administrador concursal Don JAIME MANUEL QUEROL SANJUAN con D.N.I./N.I.F. número 18900637L, ello sin perjuicio de continuar aquella administración societaria en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte; quien presentará en este Juzgado, en un plazo de quince días a contar desde la notificación de la presente resolución, un plan adecuado para la realización de los bienes y derechos de la concursada que forman parte de la masa activa del concurso de conformidad con el artículo 148.1 LC. Procede el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los créditos realizables".

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente.

Valencia, 4 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A210000566-1